

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 17H58, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Calle B N60 y Av. Eloy Alfaro, los señores:

- Carlos Alberto Polanco Lanas, por sus propios derechos, titular de 270 acciones de un dólar cada una.
- Silvia Lucia Guadalupe Jaramillo Andrade, por sus propios derechos, titular de 270 acciones de un dólar cada una.
- Klever Moisés Becerra Molina, por sus propios derechos, titular de 270 acciones de un dólar cada una.
- Santiago Eduardo Bautista Valdivieso, por sus propios derechos, titular de 270 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social, los Accionistas quiénes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A., al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

Siendo el Orden del día el siguiente:

1. Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario relacionado al período 2014.
2. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del período 2014.
3. Resolución sobre el destino de Resultados del ejercicio económico del 2014
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Preside la sesión el señor Santiago Eduardo Bautista Valdivieso, Presidente de la Empresa y actúa como secretario ad-hoc, el señor Alfonso Becerra Polanco.

PUNTO 1.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de la Junta que desde algunos días han estado disponibles para los accionistas los informes de Gerente y Comisario de la Compañía. Se solicita realizar algún tipo de observación.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad aprobar los informes de Gerente y comisario de la Compañía.

PUNTO 2.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de esta Junta que los balances del ejercicio económico del 2014 han estado a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta, por lo que solicita a la Junta hacer alguna observación a los mismos. Sin observaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Balances y estados Financieros correspondientes al año 2014.

PUNTO 3.-

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que en el ejercicio 2014 existe una Pérdida de USD \$ 11.668.31.

El Gerente de la Compañía indica que existe una cuenta de aportes futuras capitalización de los accionistas en partes iguales que suman \$ 35.593,00 la misma que sugiere capitalizar.

La Junta por unanimidad decide capitalizar hasta el 31 de diciembre del 2016 los valores descritos anteriormente.

PUNTO 4.-

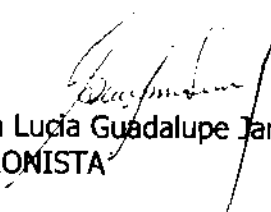
Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que conforme lo determinan los estatutos de la compañía se tiene que nombrar nuevo Comisario y se mociona el nombre del señor Patricio Efraín Suárez Lapo.

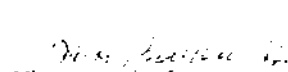
La Junta por unanimidad decide nombrar al señor Patricio Efraín Suárez Lapo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2015.

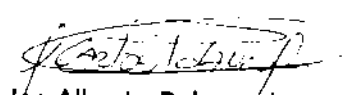
El señor Patricio Suárez agradece por la designación y se compromete a trabajar en pro de la empresa

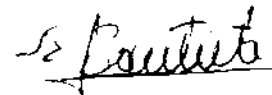
Sin tener otro punto que tratar, siendo las 18h06, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 10 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

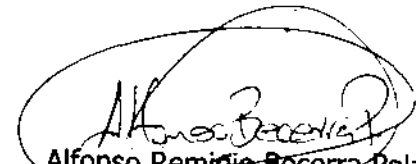
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, misma que ha sido leída por todos los Accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.


Silvia Lucía Guadalupe Jaramillo Andrade
ACCIONISTA


Klever Moisés Becerra Molina
ACCIONISTA


Carlos Alberto Polanco Lanás
ACCIONISTA
GERENTE


Santiago Eduardo Bautista Valdivieso
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Alfonso Remigio Becerra Polanco
Secretario Ad-hoc